



ACUERDO No.255-C
10 de agosto de 2020

Por medio del cual se hace modificación de fechas en el calendario académico para estudiantes de Pregrado, semestre académico 2020-2

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA,
en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que este Consejo expidió mediante Acuerdo No. 82- C del 8 de junio, 70-C del 26 de mayo, ambos de 2020, entre otros, modificaciones del calendario Académico para pregrado, acogiendo las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional por efectos de la pandemia causada por el Covid-19.

SEGUNDO: Que analizado el Acuerdo No. 82 – C del 8 de junio de 2020, se le realizan las siguientes adecuaciones:

ACUERDA:

Artículo 1º: Modificar el calendario académico contenido en el Acuerdo No. 82- C del 8 de junio de 2020, solamente en dos ítems, los cuales se relacionarán en el presente Acuerdo, quedando los demás conceptos y fechas del acuerdo que se modifica sin presentar alguna otra variación.

CONCEPTO	FECHAS
Plazo máximo para que los Docentes suban al sistema las calificaciones del 70% del semestre.	11 de noviembre de 2020
Cancelación de materias y de semestre	12 de noviembre de 2020
Finalización de clases	21 de noviembre de 2020

COMUNÍQUESE

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General